

dor de diez mil años, según los análisis geocronométricos efectuados en la Universidad de Yale.

Escenas de caza, con uso del color, decoran las paredes de las cuevas a la manera de las pinturas de la época paleolítica en Europa. Aunque su valor artístico no ha sido aún determinado, este hallazgo corresponde a una de las culturas más antiguas que se conocen en nuestro continente y su interés resulta, por tanto, excepcional. Su estudio, pues, debe ser encomendado sin tardanza a personas especializadas y las instituciones respectivas deben tomar de inmediato las medidas necesarias para el mejor resguardo de los lugares arqueológicos descubiertos en Toquepala, así como para una minuciosa exploración de la zona.

Los versos de NICOMEDES

Primer andar

EN Río de Janeiro los edificios tienen, como promedio, sus... veinte pisos. (Aquí hay suicidas que usan para matarse paracaídas).

Cada piso del "predio" se llama "andar". (Término en marinera de mi cantar).
Tienen bemoles: Electrónicos duendes en los controles.

Oprimo el botón "Uno" para bajar y quedo en el segundo, —"Segundo andar"—.
Busco escaleras y llego hasta la calle lleno de ojeras.

Hallo en la portería un buen señor y explico la falla del ascensor: —¡Oprimo el "Uno" y el ascensor se queda en el Segundo!...

Me explican y comprendo (tonto y sumiso) que la primera planta es "P", de "Piso". Si oprimo el "Uno" llego al "Andar Primero": Piso Segundo...

Antes, cuando bajaba como foráneo creta, bajo el "Uno"; "P": "Psubterráneo"... Hoy, sin tontera, subo y bajo de piso... ¡por la escalera!



escasos sus consideraciones. Uno a son menos endebles. a) desde uno, son éstos: a) desde 1929, año en que se creó, no se le ha dado al Patronato el reglamento que pedía la ley. ¿No ha tenido un año entero este régimen para subsanar esa falla?: b) la Comisión de Cultura estudia un proyecto de ley de defensa y conservación de nuestro patrimonio arqueológico. (En buena hora, pero, ¿por qué reorganizar antes de contar con la proyectada ley?); c) el Patronato "no ha podido cumplir con acierto y efectividad" sus funciones. (Si se reconoce en el propio Decreto que éste se ha debido a "la falta de un dispositivo in-

Y c) fuese ción c que se admini del Pa sión c hombr pero q ver co Ado trimer minist das tri ción d tre y c ción d tan, p

• V • P •

Com más la do Offi rio de ha em inform cas y : ha dad ción d troduc va apr viene periód Rompi convie cumen